



## SECRETARIA EJECUTIVA

México, DF, 29 de marzo de 2006.

### CIRCULAR No. 115

#### CC. COORDINADORES Y DIRECTORES DISTRITALES PRESENTES

Con el propósito de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 104 del Código Electoral del Distrito Federal y en el Anexo Técnico Número cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración firmado con el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal apoyará al órgano electoral federal, con la exhibición de la Lista Nominal de Electores, mediante la instalación de Centros de Consulta de la Lista Nominal de Electores.

Esta actividad tiene la finalidad de colaborar en el reforzamiento y apoyo a la auditoria ciudadana para el año 2006 que realiza el IFE, los Centros mencionados funcionarán en las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF del 1° al 14 de abril del presente año.

Los requerimientos para la operación de los Centros de Consulta son los siguientes:

- Un equipo de cómputo que será proporcionado por la Junta Local Ejecutiva del IFE, para ser utilizado durante éste periodo, con el sistema de consulta ciudadana a la Lista Nominal de Electores instalado.
- Impresora para la impresión de reportes y,
- Una figura (que será capacitada) que brinde orientación a la ciudadanía.

Por lo antes mencionado se solicita que determinen el espacio y personal para la instalación y operación del "Centro de Consulta de la Lista Nominal de Electores" respectivo. Adicionalmente se debe mencionar que los archivos depositados en cada uno de los equipos se encuentran debidamente encriptados con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los mismos, sin embargo, con el ánimo de garantizar que su utilidad sea exclusivamente para brindar el servicio a la ciudadanía, se requiere designe al Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para que reciba, mediante Acta, la información que se instaló en los dispositivos informáticos.

Finalmente el personal designado deberá acudir el próximo jueves 30 a las 10:00 hrs. a la Vocalía del Registro Federal de Electores, en las oficinas de la Junta Ejecutiva Local del IFE en el DF, ubicadas en la Av. Nuevo León No. 202 Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, DF, CP 06170 y teléfonos 5515- 9735 y 5515- 2055, para recibir la capacitación para el uso y manejo del sistema mencionado. Cabe señalar que en dicha reunión se les informará el día en que se les entregará el equipo de cómputo.

Reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.C.P. Dr. Isidro Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- para su conocimiento.- Presente  
Lic. Fernando Díaz Naranjo.- Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.- para su conocimiento.- Presente  
Lic. Iván Huesca Licona.- Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.- para su conocimiento.- Presente  
Lic. Federico Osorio Espinosa.- Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- para su conocimiento.- Presente